

Quito, Marzo 1 del 2017

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOÑA CATA S.A. EJERCICIO 2016

A los señores Accionistas:

En Conformidad a los Requerimientos de la Superintendencia de Compañías y a las disposiciones legales de la Ley de Compañías, me complace presentar a ustedes el informe respectivo de la Compañía “Inmobiliaria Doña Cata S.A” por el Ejercicio 2016.

La Contabilidad se encuentra enmarcada de acuerdo a la Norma Internacional de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para las PYMES), están presentados en la unidad monetaria (USD\$) del País Ecuador.

Los registros contables se encuentran debidamente registrados y archivados cronológicamente como lo demuestran los asientos y documentos de sustento.

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias y con terceros dentro de los plazos para ello establecido.

En definitiva debo manifestar que la empresa ha sido debidamente administrada con transparencia, y cumple con todas y cada una de las Normas Internacionales de información Financiera.

Atentamente,



Marco Medrano
COMISARIO